





Proceso Permanente de Asignación de Áreas

Programas Exploratorios Propuestos Costa Afuera

Proponente	:		
Área:			
Marque el	Tipo de Ofre	cimiento:	
Propuesta	Co	ponente Inicial	
Mínimo			
		Programa Exploratorio Mínimo	
Fase	Duración	Actividad	Puntaje por Unidad de Actividad Exploratoria
1	36 meses	xxxx	xxxx
Total Pเ	untaje por ur	xxxxx	
2	36 meses	xxxx	xxxxx
Total Pเ	untaje por ur	xxxxx	
3	36 meses		
Total Pu	untaje por ur	xxxx	
Total Progr	rama Explora	xxxx	







Adicional

Programa Exploratorio Adicional					
Fase	Duración	Actividad	Puntaje por Unidad de Actividad Exploratoria		
1	36 meses	xxxx	xxxx		
Total Pu	ıntaje por un	xxxx			
2	36 meses	xxxx	xxxx		
Total Pu	ıntaje por un	xxxx			
Total Progr	ama Explora	xxxx			

(Salvo para el caso de Pozos Estratigráficos, Exploratorios y de Desarrollo, que deben ejecutarse integralmente una vez iniciado cada uno, al menos el cincuenta por ciento (50%) de las actividades correspondientes al Programa Exploratorio Adicional debe desarrollarse en el curso de la primera Fase de dicho Período Exploratorio, cuando éste se divida en Fases. El restante, en la Segunda.

El incumplimiento de esta regla será causal de rechazo).

(Firma)
Nombre completo
Documento de Identificación
Representante Legal (Autorizado o Apoderado)

NOTA: Las actividades exploratorias y el puntaje por Unidad de Actividad Exploratoria, deben corresponder a lo previsto en el Artículo 33 del Acuerdo 2 de 2017, así como a lo reglado en el Capítulo Cuarto Programas Exploratorios por Acometer, de los Términos de Referencia del *Proceso Permanente de Asignación de Áreas*.

El puntaje por unidad de Actividad Exploratoria ofrecida debe expresarse en números con tres (3) decimales, empleando una coma para diferenciar números enteros de estos últimos.